



Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza.

Los empeños de un engaño.

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza.

Los empeños de un engaño.

Hablan en ella las personas siguientes:

Don Diego galan.

Don Iuan galan.

Don Sancho galan.

El Marques galan.

Dos Cortesanos primos de don Sancho.

Vn criado del Marques.

Vn criado de don Sancho.

Theodora dama.

Constança su criada.

Leonor Dama.

Ynes su criada.

Campana gracioso.

Acto primero

Salen Leonor, y Ynes.

Leo.

Quien serà este forastero,

que tan falso y recatado

haze con tanto cuydado

de nuestra calle terrero?

Yn.

Desta casa el primer suelo

es primer cielo, señora,

de la Luna de Theodora.

Y el segundo es quarto cielo

de tu Sol, cuyo arrebol

dà al Alba perlas que llore.

Y no es possible que adore

la Luna, si ha visto el Sol.

Leo.

Quien supiera la verdad

de sus intentos!

Yn.
Leonor,

es curiosidad, o amor?

Leo.
Agora es curiosidad,

y esta, en saber su intencion,

ser amor.

Yn.
Dame a entender

como puede proceder,

de saberla, tu aficion.

Leo.
Si tocas de vn instrumento

sola vna cuerda; veràs

que estan mudas las demas,

si es dissonante su accento,

mas si alguna està en distancia

y en consonancia deuida,

suenan sin tocarla, herida

solo de la consonancia

de aquella que se tocò,

que mostrar el cielo quiso

la virtud en este auiso

de la amistad; assi yo

tengo en tal punto templada

mi passion, que si supiere

que este galan no me quiere,

serà muda, o serà nada,

mas si adora mi fauor,

tocado solo del viento

de su consonante accento,

sonarà tambien mi amor.

Yn.

Pues si logras este empleo,

de don Iuan, que hemos de hazer?

Leo.

Poco sentirè perder,

lo que ganar no desseo.

Por concierto se ha tratado

conmigo su casamiento,

prouecho, y no gusto siento

en admitir su cuydado,

y si el forastero es cierto

que me quiere, y me merece

noble, como lo parece,

donde ay amor, no ay concierto.

Yn.

Pues de esse cuydado quiero

sacarte. Leo. Como?

Yn.

Vn criado,

que siempre, señora, al lado

he visto del forastero,

me haze señas, y en la calle

le vi agora, y pues estàs

sola conmigo, si das

licencia, quiero llamalle.

Leo.

Bien dizes, llamale pues,

y porque venir podria

mi hermano, ponte en espia

en esse balcon, Ynes.

Yn.

Ya conoces mi cuydado. Vase.

Leo.

No con seuero rigor

le niegues la dicha, amor,

a quien la ocasion has dado.

No siempre el dorado arpon

a costa de penas de

los gustos.

Sale Ynes.

Yn.

Ya le llamè, y sube. Vase.

Leo.

Ponte al balcon,

amor tengo, y mucho amor,

pues tan turbada le espero.

Aparte.

Sale Campana.

Cam.

La dicha del forastero

me negociò este fauor,

la moçuela se ha rendido

a las señas que le he hecho,

pero que miro? Sospecho

que en el puerto me he perdido.

Quiere yrse.

Leo.
Bolued, mancebo.

Camp.
Venia.

Le.
No os turbeys, yo os he mandado

llamar. Aparte.

Camp.
Presto me ha faltado

la dicha que ya crehia:

no quereys que me turbara,

luego que a veros lleguè,

puesto que me deslumbrà

de ver el Sol cara a cara?

Leo.
Como os llamays?

Cam.
Tengo el nombre

mas hinchado, y campanudo,

que siendo de muger, pudo

ponerse jamas con hombre,

y el que dà cada mañana

a todo preste dormido

mas enfadoso ruydo.

Leo.
Dezid ya cual es?

Cam.
Campana.

Leo.
Quien es esse Cauallero,

a quien seruis?

Cam.
Claro està,

pues le siruo, que serà

mi amo.

Leo.
Su nombre quiero saber.

Cam.
Don Diego de Luna.

Leo.
Buena alcuña.

Cam.
Y como buena!

por ser de rayos tan llena,

tiene opuesta la fortuna.

Leo.
Pues no le conozco yo,

forastero le imagino.

Cam.

No es, sino hijo de vezino,

del lugar en que nació.

Leo.

Ya me obligays a pensar

que oculta prendas mayores.

Cam.

Porque?

Leo.

Porque es de señores

traer consigo vn Iuglar.

Cam.

Quando imagino que os doy

gusto en esto, os enfadays?

Leo.

Si, que de burlas estays,

cuando de veras estoy,

y con ellas, porque quiero

abreuiallas, os dirè

la ocasion porque os llamè.

Dezid a esse Cauallero,

que quien este quarto habita,

es Doña Leonor Giron,

cuya sangre y opinion

al Sol mismo rayos quita,

que yo he de tomar estado

con hazienda y calidad,

con hermosura y edad,

que a mil nobles dà cuydado,

y que su mucho assistir

en esta calle, y mirar

a esta casa, puede dar

contra mi honor que dezir:

que su aficion importuna

declare a quien solicita,

que a muchas desacredita,

sin obligar a ninguna:

y si por ventura es cierto,

como presumo, que adora

la belleza de Theodora,

lo dè a entender, que le aduerto,

que si constante porfia,

ocultando la ocasion,

de las demas la opinion

assegararè en la mia,

con dar a mi hermano cuenta

de mi ofensa, y de su injuria,

porque con violenta furia

ponga remedio en mi afrenta.

Quiere yrse.

Cam.

Oyd por Dios. Leo. Que quereys?

Cam.

Pues de vuestro enojo ciego

al arcabuz distes fuego,

que la respuesta escucheys,

que ya que os aueys llegado

tan de veras a enojar,

de plano he de confessar

al potro de vuestro enfado. Aparte.

Leo.

Bien le he obligado a dezir

la verdad, sin declararme.

Aparte.

Cam.

El caso viene a obligarme,

por deslumbrarla, a mentir:

que assi quiero la intencion

de don Diego assegurar,

pues tanto importa ocultar

que es Theodora su afición.

Don Diego, Señora, os viò:

que en esto se cifra todo;

pues dezir que os viò, es el modo

de assegurar que os amò,

y si algun indicio ha dado

de amar a Doña Theodora,

es dissimulo señora:

no verdad de su cuydado;

porque es tan alto sugeto

el vuestro, que desconfia,

y si amarlo es osadia,

no publicarlo es respeto.

Aparte.

Leo.

Cierta es mi dicha.

Cam.

Y me admira,

que si en el terso crystal

vuestro hermoso original

tal vez su retrato mira,

ofensa hagays semejante

a don Diego, en presumir,

que no sabrà distinguir

del amatista el diamante:

apesar del sufrimiento

no os ha dicho su pasión;

que si ha tenido ocasión,

le ha faltado atreimiento.

Mas si cobarde ha callado,

ya no os temerá cruel,

que pues las partes que en el

áueys visto, os dan cuydado:

las que ignorays, con razón

esperan vuestros fauores,

que dibujos exteriores

bosquejos del alma son.

Que en calidad y valor

en discrecion y prudencia

poderle hazer competencia;

es la ventaja mayor.

Y tanto. Leo. Tened, dezis

que las partes que en el veo,

me dan cuydado, y desseo

saber de que lo inferis?

Cam.

De que llamarme aueys hecho,

y de que me preguntays

quien es, y solicitays

saber quien le abrasa el pecho,

todo esto muestra cuydado,

y pues que del no sabeys

mas partes de las que veys,

ellas son, las que os le han dado.

Leo.

De lo que os he dicho yo,

que me dà; aueys de inferir:

su asistencia que sentir,

que cuydar sus partes no.

Cam.

Sino os pareciessen buenas,

ni os diera, señora mia,

que recatar su porfia,

ni que imaginar sus penas:

y assi sus meritos son

causa en vos de esos efetos:

que los indignos sugetos

no merecen atencion.

Leo.

Al fin por fuerça quereys

que confiesse amalle.

Campa.

Quiero,

que entendays que yo lo infiero,

no que vos lo confesseys:

que publicar sus cuydados

a la primer diligencia

las señoras, es licencia

de Poetas mal mirados,

que escriuen, aunque les sobre

la ventura, sin decoro.

Mas no de aquellos, que el oro

saben distinguir del cobre,

y assi por no ocasionaros

a incurrir en semejantes

indecencias, me voy, antes

que llegueys a declararos.

Pues no poco por agora

mi señor ha conseguido,

supuesto que aueys sabido

que soys vos, la que el adora.

Y si luego en su ventura

vuestro amor sí declarara,

la liuidad apagara,

lo que encendió la hermosura.

Vase.

Leo.

Que bien hizo en refrenarme!

que segun estoy, no fuera,

si vn punto se detuuiera,

possible no declararme.

Yn.

Que tenemos?

Leo.

Que he vencido,

el forastero es mi amante.

Yn.

Luego tu amor consonante

su criado aurà entendido.

Leo.

Aunque la lengua ocultò,

quanto pudo, mis enojos:

en las voces de los ojos

la consonancia entendì.

Yn.

Los zelos entran agora

de don Iuan, y del Marques.

Leo.

El secreto importa, Ynes:

que aunque es mi amiga Theodora,

es hermana de Don Iuan,

y solicita su gusto,

y darle a entender no es justo

que he admitido otro galán.

Yn.

Es verdad, y fuera bien

aduertillo al forastero

y a su criado.

Leo.

Yo infiero

que es escusado, pues quien

tanto ha ocultado su amor,

a quien lo ha de remediar;

a quien le puede estoruar,

sabra ocultarlo mejor,

mas nunca la preuencion

dañò; toma el manto, Ynes.

Y tu, pues ciega me ves,

puedes con essa ocasion,

como que sale de ti,

por no ofender mi decoro;

dalle a entender que le adoro,

y ofrecelle que de mi

alcançaràs que le dè

audiencia esta noche.

Yn.

Piensa

que tu gusto, sin ofensa

de tu opinion, dispondrè. Vanse.

Sale Don Diego de color, y el Marques.

Mar.

Digo pues que en esta calle

viue preso mi cuydado,

nunca a pisarla he llegado,

que en ella tambien no os halle,

pesarame de encontrarme,

con vos: y pues yo, Don Diego,

que con la demanda llego,

soy quien deuo declararme;

sabed que quien me atormenta,

es doña Leonor Giron:

su Oriente es aquel balcon,

del Sol venturosa afrenta:

alli viuo, y alli muero,

ella es el norte que sigo,

desde Flandes soys mi amigo.

D. Die.

No digays mas, que no os quiero

permitir esse cuydado,

que del os deuo sacar

breuemente, por pagar

el que a mi me aueys quitado.

Otra hermosura, Marques,

adoro, cuyo precepto

me obliga a guardar secreto.

Mar.

No importa saber quien es,

pues con eso voy de vos

satisfecho y obligado.

D. Die.

Viuir podeys confiado

de mi amistad.

Mar.

Guarde os Dios. Vase.

D. Die.

Siendo publico el efeto,

ser secreta la ocasion;

dar a entender la aficion,

y desmentir el sugeto;

como puede ser, Theodora?

Y como puede dexar

de asistir y de obligar,

quien rezela, y quien adora?

Sale Campana.

Cam.

Bien puedes darme, señor,

albricias.

D. Die.

De que, Campana?

Cam.

De que tiene tu amor llana

la dificultad mayor;

que Doña Leonor Giron,

que ha notado tus paseos,

me llamò, y de tus desseos

me preguntò la ocasion:

y yo, como vi la mia,

la logrè, y le dixè que ella

era la candida estrella

que en el mar de amor te guia.

D. Die.
Mal has hecho.

Cam.
Bueno es esso.

D. Die.
Echado me has a perder,

ya no es possible tener

en mi aficion buen sucesso.

Cam.
Quando imaginè que auia

hecho mas, que se pusiera

vna Española vanderá

en vn muro de Turquía,

me das esse galardón?

D. Die.

Si, que a Theodora perdi.

Cam.

Entremos en cuenta aquí,

y estemos a la razón;

Tu dizes que te conuiene

que nadie entienda que adora;

tu ardiente pecho a Theodora.

Porque supuesto que tiene

su hermano tan gran poder

por su sangre y su dinero,

y eres pobre y forastero;

si lo llegasse a saber,

primero que tu esperança

logres con Theodora bella,

rezelas en ti y en ella

el remedio y la vengança,

y por esto me has mandado

hazer, traçar, y fingir,

quanto no fuere dezir

que es Theodora tu cuydado;

es todo esto assi, señor?

D. Die.
Todo es assi.

Cam.
Escucha agora,

Si has de seguir a Theodora,

y dissimular su amor,

si a su casa noche y dia

has de asistir y mirar,

y esto no se ha de ocultar:

que mejor traça podia

auer dado, que fingir

que es Leonor, la que te abrasa,

pues viue en su misma casa,

y junto con desmentir

sospechas, si viene a darte

entrada en ella, podras

ver a Theodora, y saldras,

si ambas estan de tu parte,

del riesgo en que estàs agora,

obligadas de tu amor,

con el engaño Leonor,

y con la verdad Theodora?

D. Die.
Y en llegando a colegir

Leonor que a Theodora quiero,

dime tu, que fin espero?

Que mal se le ha de encubrir,

siendo su vezina.

Cam.

Mira,

passar con facilidad

la mentira por verdad,

y la verdad por mentira,

que ella ya lo ha presumido,

y yo le he dicho, señor,

que por encubrir su amor,

el de Theodora has fingido.

D. Die.

Que lo cierto ha sospechado?

Cam.

Y de suerte lo afirmò,

que si engañandola yo,

no la huuiera deslumbrado,

esta sin duda es la hora

que te diera por perdido,

porque lo huuiera sabido

don Sancho, que es de Theodora

amante, y su mano espera,

y con esto en el honor

le toca, y assi Leonor

su hermana se lo dixera.

D. Die.
Dizes bien, y hiziste bien.

Cam.

Gloria a Dios, asegurarte,

y como dicen, sangrarte

en salud; serà tambien

acertado, y preuenir

a Leonor, sí ay ocasion

de hablalla, que la aficion

fingida has de proseguir

con Theodora, que su puesto

que los dos le aueys de dar

por puntos que sospechar,

la aseguraràs con esto.

D. Die.

Si, pero falta que aplique

remedio a vn nuevo cuydado,

supuesto que he assegurado

oy al Marques don Fadrique,

de que a Leonor no pretendo,

de quien el es ciego amante.

Cam.

Esso es lo mas importante

al fin que vas preuiniendo,

pues te dispone su amor,

lo mismo que tu pudieras

dessear, que quando quieras

desengañar a Leonor,

lo fundaràs con razon

en los zelos del Marques,

pues de vn poderoso es

vitoria la pretension.

D. Die.

No està la dificultad

en esso, la del Marques

siento solo.

Cam.

No lo es,

supuesto que la verdad

lleuas, señor, de tu parte,

y debajo de secreto,

si te vieres en aprieto,

puedes con el declararte;

que mientras los casos dan

remedio mas importante,

viuir, y trampa adelante,

es en la Corte refran.

D. Die.

Fuerça es al fin por agora

proseguirlo, que mi amor,

si desengaña a Leonor,

se declara por Theodora,

que es lo que estoy recelando.

Vase.

Sale Ynes con manto tapada, haze señas con la cabeça que la sigan, y vase.

Yn.

Ya me han visto.

Cam.

Vna tapada

saliò de allà, y recatada

por señas nos va llamando.

D. Die.

Sigamosla pues, que amor

me dize que es mensagera

de Theodora.

Cam.

Mas que fuera,

si lo fuesse de Leonor. Vanse.

Salen Don Iuan de camino, y Theodora, y Don Sancho, y Costança.

D. Iuan.

Hermana, don Sancho queda,

mientras bueluo, en mi lugar,

ya que no puedo escusar

la partida.

D. San.
En quanto pueda,

procurarè que Theodora

no os eche menos.

D. Juan.
Mirad que os toca su honor.

D. San.
Fiad

de lo que mi fe la adora,

su regalo y mi asistencia;

que en lo que toca a su honor,

suplir sabrà su valor,

mejor que yo, vuestra ausencia.

A Theodora aparte.

D. Iuan.
Dame los braços, y aduierte

solo que me va la vida,

en hallarte reduzida,

quando buelua, hermana, a verte,

a ser de don Sancho esposa.

Pues trocando solamente

a mi firme amor consiente

que goze a Leonor hermosa.

Llora.

Theo.

El cielo os trayga a mis ojos

con salud.

D. Iuan.

Don Sancho, a Dios. Vase.

D. San.

El quiera que de los dos

cessen, don Iuan, los enojos,

quando del Betis boluays

a Mançanares. Theodora,

no lloreys, si de la Aurora

ser afrenta no intentays,

ni agrauieys mi fe constante

con sentimiento tan vano,

si las penas de vn hermano

puede aliuiar vn amante,

Theo.

Yo estimo, como es razon,

las mercedes que me hazeys.

Aparte.

Mas las lagrymas que veys,

no nacen del coraçon,

que para hablar a don Diego,

desseaua la partida

de don Iuan.

Aparte.

D. San.
Contra vna vida

no basta de amor el fuego?

Y la rabia de vn desden

no basta, sagrados cielos;

sin que en sospechas y zelos

se abraze el alma tambien?

Vn forastero galan

a estas rejas he encontrado

mil vezes y mi cuydado,

pues la ausencia de don Iuan

al suyo dara osadia

mas libre, ha de ser agora

centinela de Theodora,

y del forastero espia.

Sale Ynes.

Yn.

Tus primos te estan, señor,

aguardando. Vase.

D. San.

A hazer vendran

las cuentas, mas no me dan

los cuydados de mi amor,

que tan zeloso se vè,

licencia para oluidalle,

y mas cuenta con la calle

que con las cuentas tendrè.

Theodora a Dios, y mas perlas

no vertays, que ofendereys

a mi amor, si las verteys,

mientras no puedo cogerlas. Vase.

Theo.

Que pesado es vn amante

aborrecido! Constança,

siglos tardò la esperança

deste venturoso instante;

que desde el vltimo dia,

que en Seuilla, al ausentarme,

le vi, no ha podido hablarme

don Diego.

Cons.
Saber querria

si te alegrò el ver partir

a tu hermano, como tanto

pudo en los ojos el llanto

el coraçon desmentir?

Que en vna causa no mas

contrarios efetos son.

Teod.

Oye vna comparacion,

Constança, y lo entenderàs.

El leño, que aun no el verdor

del fertil tronco ha perdido,

por vn extremo encendido,

por el otro vierte humor.

Yo estaua llena de enojos;

y assi mi pecho, al entrar

el gusto, arrojò el pesar

en lagrymas por los ojos.

A don Diego es menester

dar aviso de la ausencia

de don Iuan.

Cons.
Tu diligencia

puede la suya ofender.

Escusado es auisalle,

de lo que su amor le auisa;

que de la aurora la risa

llorando le hallò en la calle:

mas Leonor viene,

Sale Leonor.

Leo.
Teodora, estàs muy triste?

Teod.
Don Iuan

es mi hermano, y mi galan,

dos males el alma llora.

Leo.

Para aliuiellos, me ordena

don Sancho, que de tu lado

no me aparte.

Aparte.

Teod.

Esse cuydado

es aumento de mi pena.

Que nunca falten al bien

azares. Leo. Con este intento

me manda que en tu aposento

passe las noches tambien.

Aparte.

Teod.

Yo lo estimo; sus desuelos

entiendo; con esta traça

quiere guardarme, y disfraça

con mi lisonja sus zelos.

Aparte.

Leo.

Parece que le ha pesado;

y esto, y saber que desdeña

tanto a don Sancho, me enseña

que otro amor le da cuydado:

y me importa que conmigo

se declare, por poder

declararme yo, y tener,

para el nuevo amor que sigo,

ocasion, pues he de estar

en su cuarto; y si mi ciego

amor le oculto, don Diego

no me ha de poder hablar:

y de la noche pasada,

que por el balcon me hablò,

y de ambas partes quedò

nuestra aficion declarada:

estoy gustosa de suerte,

y tan del todo rendida,

que los instantes de vida

sin el son siglos de muerte.

Teodora, ya la ocasion

llego, en que es bien que deshagas

los agrauios, con que pagas

mi verdadera aficion:

que en tus suspiros, amiga,

en tus ansias y tristezas,

y en despreciar las finezas,

con que mi hermano te obliga,

en tu pecho he conocido

algun oculto cuydado,

y ya, aunque auerlo fiado

de mi fe no ayas querido,

por fuerça lo he de saber,

estando en tu compañía;

haga pues la cortesía,

lo que la fuerça ha de hazer,

que la palabra te doy

de estar siempre de tu parte,

sino basta assegurararte

mi amistad, siendo quien soy.

Teod.

Yo, Leonor, otro cuydado?

Leo.

Muger soy, y muger eres,

no lo niegues, sino quieres

vna enemiga a tu lado;

que si conmigo enmudeces,

con falso pecho me tratas;

y si amiga te recatas,

enemiga me mereces.

Aparte.

Teod.

Que he de hazer? Puede dañarme

Leonor mas, si declarada

la obligo, que si agraviada

la dexo con recatarme?

No sabe ya que a su hermano

aborrezco? No sospecha

la causa? Si ve la flecha

porque le ocultò la mano?

Para verme con don Diego

he esperado esta ocasion;

y quando ya el coraçon

no es capaz de tanto fuego;

no tengo de gozar della?

Pues si la pierdo callando,

de conocido, y hablando,

me arriesgo solo a perdella,

que tengo que rezelar;

si entre hablar y enmudecer,

callando es cierto perder,

y hablando puedo ganar:

y pues por mas que lo impida,

ha de saberlo; mejor

me està que sepa mi amor

obligada, que ofendida.

Ya, mi Leonor, ya no es justo

dexarte de declarar

mi pecho, por descansar,

quando no por darte gusto.

Sabe que yo tengo amor

a vn gallardo cauallero:

que poco he dicho! Que muero,

amiga, dirè mejor,

por el jouen mas galan,

que al amor gastò saetas,

sin que a mis ansias inquietas

el respeto de don Iuan,

y de don Sancho el intento

ayan, Leonor, permitido

que hablandole, aya podido

dar aliuio a mi tormento.

Esta es de mi confusion

la causa, y de que tu hermano

conquiste mi pecho en vano,

esta, Leonor, la ocasion:

y el, de ocultarla de ti,

y auerme tu assegurado,

siendo quien eres, la ha dado,

para dezirtela aqui.

Leo.

Teodora, ya me obliguè,

pues te ofreci mi fauor;

y no tendra en ti tu amor

mas alientos que en mi fe.

Teod.

Dios te guarde, que de ti

mucho mas, Leonor, confio:

y ya que del pecho mio

la mejor porcion te di,

solo que guardes secreto;

y si presumiere a caso,

del amor en que me abraso,

por indicios el sujeto

con Sancho, amiga, te pido

que le deslumbres, pues ves

el peligro de los tres:

porque don Iuan ofendido,

ciego mi amante, y zeloso

don Sancho, que desventura

no sucedera?

Leo.
Segura

corre a tu fin amoroso,

que la vida me veràs

perder, antes que el secreto

descubra que te prometo.

Teod.
A mi, Leonor, me la das:

pero dime ya, saliò

tu hermano de casa?

Leo.
Agora

en su escritorio, Teodora,

con mis primos se encerrò

a hazer vnas cuentas.

Teod.

Luego

tendrè seguro lugar

de hablar al que adoro, y dar

dulce aliuiò a tanto fuego?

Leo.

Bien puedes, que todo el dia

sin duda auran de ocupalle.

Teod.

Pues llega, si està en la calle,

Constança, a essa zelosia,

y hazle señas.

Cons.
Qualquier seña

a su amor le bastará;

que es lince, y no perderá

de vista la mas pequeña. Vase.

A parte.

Leo.
Ya he conseguido mi intento,

que empeñada así Teodora,

segura le puedo agora

confiar mi pensamiento.

Sale Constança

Cons.
Ya viene. Leo. Quiero dexarte

gozar a solas tu amor.

Teod.
Tu no embaraças, Leonor;

fuera de que para darte

disculpa, si la desseas,

de mi loco desuario,

quiero que del dueño mio

las bizarras partes veas.

Leo.

Y lo harè, pero no es justo

impedir como testigo;

que el testigo mas amigo

quita licencias al gusto:

oculta en este aposento

le veré, sin estoruar.

Teod.

Bien te puedes retirar,

Leonor, que sus passos siento.

A parte.

Leo.
Quando con mi forastero

gozarè dichas yguales? A parte.

Retirarse al paño.

Teod.
Quantas penas, cuantos males

troquè a la gloria que espero!

Salen don Diego, y Campana

Cam.
Si te aurà visto Leonor

entrar?

D. Die.
Con ella assentè,

quando esta noche la hablè,

que le he de mostrar amor

a Teodora.

Cam.

Limitar

importa las ocasiones;

que muchas demostraciones

la pueden desengañar.

D. Die.

Señora, quien a la suerte

devidò gloria tan crecida?

Teod.

Pues llegò hasta aqui la vida,

despreciar puedo la muerte.

A parte.

Leo.

Que es don Diego, a quien adora?

Theod.

Que te veo! A parte.

Leo.
Yo crehia

que don Diego lo fingia,

que no le amaua Teodora.

Teod.
Quanto me cuestas!

D. Die.
Y quanto

he padecido por ti,

mi bien!

A parte.

Leo.
Licencia le di

de fingir, pero no tanto.

D. Die.
De que te turbas? Que es esto?

Teod.
Passos siento en la escalera,

y ser don Sancho pudiera,

Constança.

Cons.
Señora.

Teod.
Presto

cierra a esse quarto la puerta.

Cons.
Tarde tu temor me auisa,

que el recebimiento pisa

don Sancho ya.

Teod.
Yo soy muerta.

Cam.
No dixes yo?

Teod.
A esse aposento

presto os retirad los dos.

D. Die.
Yo.

Teod.
No repliques por Dios,

que me va el honor.

D. Die.
Tu intento

cumplirè, porque de suerte

miro, señora, tu honor,

que ha de hazer en mi valor,

lo que no hiziera la muerte.

A parte.

Retiranse a donde està Leonor.

Teod.
Que de tormentos me dan

con cada gusto los cielos!

A parte.

Sale don Sancho

D. San.

No fueron vanos mis zelos:

apenas partio don Iuan,

quando ya a nuestras afrentas

las puertas abres, Teodora?

Leo.

Falso don Diego.

D. Die.

Señora.

A parte.

Cam.

Estas son otras quinientas.

D. Die.

Aqui estauas?

Leo.

Si, traydor.

A parte.

D. Die.

Ay tal desdicha?

Cam.
No den

tus labios, por fingir bien,

esse nombre a mi señor.

Leo.
Esto es fingir?

D. Die.
Claro esta.

Cam.
O ha de ser del mismo paño

de la verdad el engaño,

o el remiendo se verá.

D. Die.
No mostrandole aficion,

como pudiera engañarla?

Leo.
O no aueys de requebrarla,

o ha de acabar la inuencion.

D. Die.

Ley es tu gusto, Leonor.

Teod.

Mirad, don Sancho.

D. Die.

En tu mano fundo mi bien.

D. San.

Vuestro hermano

dexò a mi cargo el honor

desta casa. A parte.

Cons.

Ay mas estraña confusión?

A parte.

Teod.

Yo soy perdida. A parte.

Cam.

Ya ha quedado persuadida,

lo que el proprio amor engaña!

D. San.

Y mis zelos.

Salen los dos primos 1. 2. desde el paño.

Prim. 1.
Demudado,

tomo la espada, y saliò.

Prim. 2.
Desde que entrè le vi yo

diuertido y alterado,

puesto el cuydado en la calle.

Prim. 1.
Esso me lo ha dado a mi,

que es deudo nuestro, y de aqui

hemos de ver si importalle

podemos algo. D. San. El entrò,

que yo le vi, y no ha salido,

tu le tienes escondido,

con que se verificò

Metete mano.

mi agrauio, y el de tu hermano.

Teod.

Que hazeys? Mirad.

D. San.

Viue Dios

que he de vengar a los dos.

Acuchillanse.

D. Die.

Esso fuera, si esta mano

no gouernara este azero.

Ponense los primos al lado de don Sancho riñendo.

Pri. 1.

Esto es fuerça.

Leo.

Ay desdichada.

Teo.

Muerta soy. Cam. Espada a espada

riñe, quien es cauallero.

D. Die.
Herido estoy, no es hazaña

darme, don Sancho, la muerte

con ventaja.

Teod.
Triste suerte.

D. San.
Yo os la diera en la campaña

solo, que solo emprendió

vuestro castigo mi azero.

Theod.
Don Sancho, tened.

A parte.

Leo.
Que espero;

que si el muere, muero yo?

Teod.

Ved que con vuestra vengança

queda mi opinion perdida.

A parte.

Leo.

Arriesgar quiero la vida

por tan dichosa esperança.

Hermano, no le mateys;

primos, valedme, mirad

que es mi esposo.

Atajanle.

Pri. 1.

Refrenad, don Sancho, el furor.

D. San.

Que hazeys? dexadme.

Cae don Diego en vna silla.

D. Die.

Tarde ha venido

vuestra fineza, Leonor,

que yo muero.

Pri. 1.

No es mejor

que deys a Leonor marido,

que hazer afrenta a los dos?

Leo.

Don Diego de Luna, hermano,

puede honrarme con su mano,

que es tan bueno como vos.

A parte.

Teod.

Guardente, Leonor, los cielos,

no me atreua a interceder,

que a don Sancho han de encender,

mas que su ofensa, mis zelos.

A parte.

D. San.
Pues satisfaze la injuria

de Leonor, siendo su esposo,

y de mi incendio zeloso,

con esto cessa la furia.

El remedio a la vengança

prefiero; ved si a la vida

ha dado puerta la herida.

Cons.
Aun dà su aliento esperança

de viuir.

D. San.
Primos, partid

a buscar vn Cirujano.

Pri. 1.

Yo voy a buscar la mano

mas dichosa de Madrid. Vase.

Cam.

Vn Confessor le llamad,

que està espirando.

Pri. 2.

Yo voy.

Teod.

Que desdicha!

Leo.

Muerta estoy.

D. San.

A mi quarto le lleuad,

que en el es bien que se cure,

pues es de Leonor esposo,

y deste caso es forçoso

que el secreto se asegure.

Cam.

De su vida desespero,

que esta muerto en lo pesado. Lleuale

A parte.

Teod.

El muere por desdichado,

y yo por amante muero.

Leo.

Campana, con passo lento,

en mouimiento suaue

le lleua, porque no acabe

de matalle el mouimiento.

Teod.

En todo muestras, Leonor,

que es tu amistad verdadera.

A parte.

Leo.

Ay de mi, mejor dixera,

que es verdadero mi amor.

D. San.

De honor y zelos, Theodora,

los excessos perdonad.

Teod.

En vano espera piedad,

quien ofende a la que adora.

Acto segvndo

Sale Ynes huyendo de Campana.

Cam.

Ines.

In.

A Constança hablas, traydor?

Cam.

Le estaua pidiendo.

In.

Que?

Cam.

Que me echasse vn remiendo.

In.

Porque no me lo encargauas?

Cam.

Porque eres tu mi cuydado,

no quise que lo supieras,

que por dicha no quisieras

vn amante remendado.

In.

No es buen modo de escusarse,

supuesto que es tan sabido,

que vn vellacon tan rompido

ha menester remendarse. Vase.

Cam.

Ya le dà pena mi amor:

no ay mejor maduratiuo

para el pecho mas esquiuo,

que darle zelos Señor:

ya, gloria a Dios, con salud

te ves.

Sale don Diego sin espada, con muletilla.

D. Die.
Al cielo pluguiera,

que el piadoso lecho huuiera

sido funebre atahud.

Ay, Campana, qual me veo

en vn proceloso mar

de inconuenientes!

Cam.
Nadar

al puerto de tu desseo,

mientras durare la vida,

con sufrimiento y valor,

es lo que importa, señor:

que en la empresa mas perdida

le resta imperio a la suerte,

y a la fortuna mudança;

la vida todo lo alcança,

todo lo acaba la muerte.

Y si te causa impaciencia

el viuir, cosa es morir,

que se puede conseguir

con muy poca diligencia:

pero viue, aunque no aguardes

vencer tu enemiga suerte;

que valerse de la muerte,

es remedio de couardes.

Animate, y ve diziendo

vno y otro inconueniente,

y veras que facilmente

voy a todos respondiend.

D. Die.
Huesped de don Sancho soy,

y que a su hermana la mano

he de dar, tengo por llano,

y ya con salud estoy,

con que si hasta aqui el efeto

por enfermo he suspendido;

ya es fuerça ser su marido,

o descubrir el secreto.

Casarme con ella es

impossible, que a Theodora

pierdo, a quien mi pecho adora,

y la fe rompo al Marques.

Declararme, y no casarme,

es dalle con vna ofensa,

y vn desayre, recompensa

a Leonor, que por librarme,

arriesgando condolida,

vida y honor, me dio alli

nombre de esposo, y deui

a su fineza la vida,

y despues a su cuydado,

y de que soy su marido;

porque en su casa he viuido

la opinion se ha confirmado.

Tantos los empeños son,

en que vn engaño me ha puesto;

mira si alcanças con esto

remedio a mi confusion.

Cam.

Vesle aqui, pues de mil modos

te cercan riesgos tan grandes;

toma postas, vete a Flandes,

y escaparaste de todos.

D. Die.

Buen consejo me propones,

pretendo lograr mi amor

con Teodora, y con Leonor

cumplir mis obligaciones;

y del vno y otro extremo

dudo en qual arriesgo mas,

y por remedio me das

los mismos daños que temo?

Fuera acción de quien soy, di,

que las espaldas boluiera,

sin que cara a cara diera

yo satisfacción de mi?

Cam.

Pues desengaña a Leonor.

D. Die.

Bien quisiera, mas que labios

podrán pronunciar agravios,

a que mi engaño y mi error

dio tan injusta ocasión?

Cam.

El refran te lo declara:

mas vale verguença en cara,

que manzilla en coraçon.

Salen Leonor y Ynes, escucha Leonor

D. Die.

Ay de mi, pues el tormento

no me mata, o yo estoy loco,

o es mi sentimiento poco,

pues cabe en el sufrimiento.

Leo.

Don Diego, señor, que es esto?

D. Die.

Estos son rayos, Leonor,

de la nuue de vn error,

que en ciega noche me ha puesto.

Leo.

Que noche? O que error?

D. Die.
Supuesto

que el desengaño, señora.

Leo.
A entenderos llego aora:

confuso estays y penoso,

viendo que es ya tan forçoso

desengañar a Teodora.

Cam.
Buenas noches nos de Dios.

A parte.

Leo.
Yo lo harè, no os dè cuydado,

Cam.
Con esso queda enmendado.

A parte.

D. Die.
Mirad, señora, que vos.

Leo.

No temays, que de los dos

querellosa ha de quedar,

que yo lo sabrè traçar.

A Don Diego a parte.

Cam.

Que es de tu valor, señor?

Habla? D. Die. Por tener valor,

A Campana a parte.

Campana, no puedo hablar.

In.

Teodora viene. Aparte.

Cam.

Aqui es ello;

desta vez, que la tramoya

descubre, se abrasa Troya.

A parte.

D. Die.

Mil cuchillos de vn cabello,

pendientes mi triste cuello

amenazan.

Sale Teodora.

Teod.

Mi Leonor,

mil gracias te dà mi amor

por mi y mi dueño querido,

pues a tu fe hemos deuido,

el la vida, y yo el honor.

Tan bueno y galan os veo,

que juzgo, bien de mi vida,

que os dio mas salud la herida,

la enfermedad mas asseo:

mas tal mano, y tal desseo

en restauraros que haria;

si para que cada dia

de la edad passos atràs;

es la hermosura, no mas,

la mejor Filosofia?

Pero que es esto, don Diego!

No me hablays? Tan mesurado,

suspenso, triste y callado,

nieue soys a tanto fuego?

D. Die.

Ay, Teodora, que me anego;

ay que entre vna y otra roca

mi confuso pecho toca,

ya el cielo, ya las arenas,

y las olas de mis penas

matan la voz en la boca.

Teod.

Dueño de mi pensamiento,

si son de esas tempestades

causa las dificultades

opuestas a nuestro intento:

vuestra soy, cobrad aliento,

al puerto anhelad seguro;

que si la vida auenturo,

rayos dara la verdad,

que en clara tranquilidad

cambien el nublado obscuro:

ya del peligro el aprieto,

y ya el rigor de las penas,

a quebrantar las cadenas

nos obligan del secreto;

don Sancho es noble y discreto,

la verdad sepa, y Leonor,

Pues su amistad, su amor

lo aseguran, con su mano,

quando lo sepa mi hermano,

mitigarà su furor.

Leo.

Teodora, Theodora, adierte

que es muy otro estado ya,

el que a nuestras cosas da

la violencia de la suerte,

en euitar yo la muerte

a don Diego, en honestar

la ocasion, en ocultar

tu amor, y en auerle hallado

solo conmigo encerrado,

tu no me puedes culpar.

Teod.

Es verdad, que fuerça ha sido,

no culpa.

Leo.

Iuzga con esto,

el empeño en que me ha puesto,

quien despues acá ha tenido

el nombre de mi marido

en mi casa y a mi lado,

y si queda restaurado

en la opinion popular

mi honor, solo con quedar

mi hermano desengañado.

Teod.

Que quieres dezir en esso?

Leo.

Que mires como darè,

sin que el la mano me dè,

a mi fama buen sucesso.

Teod.

Harasme perder el seso.

A parte.

Cam.

Ya ha rebentado la mina.

Teod.

Tal dize? Tal imagina

tan fina amiga, Leonor?

Leo.

No obliga contra el honor

la ley de amistad mas fina.

Teod.

Esto escucho, y de mis zelos

no me enloquece la furia?

Assi la amistad se injuria?

Assi se ofenden los cielos?

Como ardientes Mongibelos,

cielos, no multiplicays?

A que delitos guardays

de los rayos vengadores

las yras, si los traydores

amigos no fulminays?

Leo.

Ni los cielos he ofendido,

ni mi amistad es aleue,

que quien haze lo que deue,

Theodora, no ha delinquido.

Teod.

Bien dizes; lo que has deuido,

has hecho: justa vengança

tomas, pues mi confiança

fundè en tu firmeza mal,

sabiendo que es natural

en la muger la mudança;

no des color mentiroso

de honor, a lo que es amor.

Pues diera al mundo tu honor

desengaño tan forçoso,

con ser don Diego tu esposo.

Y pues mi razon aduiertes,

si me contaste mil muertes,

no has de conseguir su gusto.

Cam.

Sobre la mano del justo

echan rayos, que no suertes.

Teod.

Pero vos como teneys

en dura prision los labios?

Vos escuchays mis agrauios,

don Diego, y enmudeceys?

Sin duda a Leonor quereys,

mudado aueys pensamiento.

D. Die.

Ya se acabò el sufrimiento,

que si mi fe desconoces,

harà que la diga a voces

la violencia del tormento,

tuya es el alma, Teodora,

y tuya ha de ser la mano,

que Leonor obliga en vano,

a quien por dueño te adora.

Leo.

Que escucho, cielos?

A parte.

Cam.

Agora

entra el papel de Leonor.

Leo.

Esso deuistes, traydor,

dezir, quando vuestros labios

dieron causa a estos agrauios,

solicitando mi amor.

Teod.
Que dizes?

A parte.

Cam.
Vertiò el poleo.

A parte.

Yn.
Ya escampa la tempestad.

Teod.
Dime, Leonor, la verdad.

Leo.
Que engañaua tu desseo,

dixo.

Teod.
O falso.

Leo.
Y que su empleo

era verdadero en mi,

si no merezco de ti

credito por mi nobleza,

informete la fineza

con que la vida le di.

Teod.
Dizes verdad.

D. Die.
Fue fingido mi amor.

Leo.
Si lo fue el amarme,

no lo ha sido el obligarme,

y aueros fauorecido.

Teod.
O verdadero, o mentido

aya sido: ya a Leonor

obligastes, ya, traydor,

emprendistes mis agrauios,

que es, negarla con los labios,

delito en la fe de amor.

D. Die.

Si me escuchays la ocasion,

satisfecha quedareys.

Teo.

Que he de escuchar, si me aueys

confessado la traycion?

Quando aya sido ficcion,

y no verdad, el amarla;

como podeys disculparla,

auiendomela ocultado;

pues es de auerme agraiado

tan cierto indicio el callarla?

D. Die.
Si yo no pude.

Teod.
Callad.

D. Die.
Dexadme dezir.

Teod.
Ya veo

que vuestro falso desseo

amò su comodidad,

sangre riqueza y beldad

vistes en Leonor; y assi,

aunque tanto os mereci,

quisistes al mismo passo

obligarla, por si acaso

me perdiessedes a mi;

y pues ya con esso aueys

merecido su fauor,

satisfazed a Leonor

la opinion que le deueys,

vida por ella teneys,

pagadsela con la mano,

que yo, pues ha sido vano

el credito, que tenia

del amor vuestro, la mia

resueluo dar a su hermano.

D. Die.
Tente.

Sale Constança.

Const.
Tu hermano, señora,

ha llegado, baja presto. Vase.

Teod.
Soltadme, engañoso. Vase.

D. Diego.
Esto,

cielos, me faltaua agora?

Quando resoluiò Theodora

mi muerte, y satisfazella

de su engañada querella

me importò; don Iuan llegò,

porque no pudiesse yo

seguilla, ni detenella?

Leo.

Don Diego, escuchad.

D. Die.

Leonor dexadme. Vase.

A parte.

Leo.

A falso, esta furia

ha confirmado mi injuria,

que aun esperaua mi amor

que era fingido el rigor,

por cumplir con los desuelos

de Teodora: como, cielos,

de vn pecho aleue ofendida,

ni rindo al dolor la vida,

ni se la quitan mis zelos? A parte.

Cam.
El diablo ha sido el desden,

rabiando està. Vase.

Leo.
Ynes, don Diego

està por Teodora ciego,

como lo has visto; preuen

a esos criados, que esten,

sin dallo a entender alerta,

para impedille la puerta,

si le quisiere ausentar.

Yn.
Bien se puede recelar

de tu traycion.

Leo.

Estoy muerta. Vanse.

Salen don Iuan de camino, y Teodora.

D. Iuan.
Muerto vengo, Teodora.

Teod.
De cansado?

D. Iuan.
No, que si bien las postas han tomado

de mi encendida furia

rayos por alas, con que fue vna injuria

cada bruto del viento;

en matarme, preuino

al cansancio y fatiga del camino

el filo de vn zeloso pensamiento,

la punta de vn escrupulo, que viuo

siempre en el pecho, honrado y vengatiuo,

por el remedio clama

de mis zelos, Teodora, y de tu fama;

escucha pues el sentimiento mio,

si restan voces a vn cadauer frio,

apenas de Seuilla

los muros saludè, quando me entrega

vna carta don Pedro de Castilla

de don Sancho Giron, que presto llega

con la nueua infeliz el mensagero,

pues partiendo despues, llegò primero!

abriola pues, y en su discurso breue

tossigo el alma por los ojos beue;

que el caso para mi tan desdichado

de don Diego de Luna, sucedido

en tu quarto, Teodora, epilgado

en diez ringlones solos, mi sentido

tyranizò de suerte,

que por ya muerto me oluidò la muerte:

quien del rapido rayo diuididos

los Polos viò, y del trueno estremecidos,

horror tan explicado a los mortales,

que aun lo entienden los brutos animales;

no quedò tan confuso, tan turbado,

inutil tronco, bulto inanimado,

como quedè, leyendo

la sentencia cruel, que me condena

a que viua muriendo;

pues para mayor pena

en aquel triste punto

el sentir solo me negò difunto.

Mas como en la borrasca turbulenta

el naufrago infeliz saluar intenta

la vida en leño breue,

quando la muerte ya en las ondas beue:

assi yo, que en la carta, donde veo

mi daño, también leo,

que en tanto que don Diego no cobraba

salud, la ejecución se dilataba

del Matrimonio; mi esperanza asida

a esta pequeña tabla, di a la vida

aliento, y sin quitarme las espuelas,

velas los remos son, alas las velas,

con que desde Sevilla

montañas penetré, y llegué a la orilla,

donde suele anegarse el desdichado,

después que el golfo hondo venció a nado,

y yo saber espero, si lo mismo,

despues de auer passado tanto abismo,

me ha sucedido aora,

con las nueuas, Teodora,

que me han de dar tus labios,

del estado que tienen mis agrauios.

Teod.

Hermano, cobra aliento, cobra vida,

que entre don Diego y tu Leonor querida

aun no a la breue silaba, que en lazo

prende inmortal las almas, llegò el plazo.

D. Iuan.

Ay Teodora, no puedo darte albricias

mejores, si codicias

la vida de tu hermano,

que con darme la, tomas de tu mano;

dime ya todo el caso, y no receles

mi enojo, pues las furias mas crueles

aplacas, y benigno me grangeas,

quando con nueva tal me lisongearas, Aparte.

Teod.

Disponga mi vengança

como Leonor mal logre su esperança

con don Diego, y su mano

goze don Iuan mi hermano,

aunque prometa agora, lo que luego

no me dexen cumplir el amor ciego.

Ni fuera noble yo, don Iuan, ni fuera

hermana tuya, si el peligro huyera

de la vida con riesgo de la fama.

Y si es delito la amorosa llama,

por este no rezelo tu castigo,

pues eres mi disculpa tu contigo.

De todo adorno la verdad desnuda

escucha pues, y la verguença muda

quebrante las prisiones,

que supuesto que tantas opiniones

puede, si me refreno, o me limito,

dañar mas el silencio que el delito;

bañe purpura el rostro, y no consienta

el coraçon la mancha de la afrenta,

en la noble ciudad que el Betis baña,

Oriente, donde a España

de plata y oro rayos amanecen,

que las Indias ofrecen

al jove Castellano,

porque vibrados de su heroyca mano

del Moro y del Herege a la malicia

den pena, dando pasto a su cudicia,

que aun a sus mismos fieros enemigos,

riquezas les dispensa en los castigos:

allí digo, don Juan, que dió don Diego

principio al amor ciego,

que sujetó mi pecho en breve instante,

que como es Dios, su flecha penetrante,

(no pienso que lo ignoras,

pues tu fe lo acredita)

para volar y herir, no necessita

del fauor successiuo de las horas;

traxisteme a la Corte,

de nobles centro, y de ambiciosos norte,

y apenas en la puente

de Toledo mi llanto a la corriente

de Mançanares el raudal aumenta,

por ver si puedo redimir la afrenta,

de trocar el caudal del Betis puro

por vna vena de licor obscuro;

quando en la noche de su amor, ligero

siguiendo el resplandor de su luzero,

llegò tambien don Diego, y el confuso

caos de Madrid los medios le dispuso

de proseguir tan cauto el galanteo,

que escondiò a tu cuydado su desseo;

jamas ni en el silencio mas secreto

(que esto deues, don Iuan, a mi respeto)

mi audiencia mereciò: bien que me hablaua

mirando, y yo mirando le escuchaua;

porque para entender gustos y enojos,

tiene amor los oydos en los ojos.

Al fin quando tu ausencia

a mi ciega aficion diò mas licencia,

le permiti pisar estos vmbrales

vna vez sola; que mi suerte dura

en vna sola ocasionò mil males,

que en ella sucediò la desventura.

Que no refiero, porque la supiste

en la carta, don Iuan, que recibiste

de don Sancho en Seuilla, y assi passo

a contar, lo que ignoras deste caso.

Cayò don Diego herido,

a la ventaja, no al valor rendido;

reseruale la vida el engañoso

titulo, que Leonor le diò de esposo;

que yo juzguè de tu amistad fineza,

y era, ay de mi, de aleue amor baxeza;

que oy, oy el desengaño

tuue de su traycion y de mi daño.

Oy supe que don Diego me engañaua,

y de secreto a Leonor solicitaua,

y que esto junto con auer tenido,

huesped suyo, opinion de su marido,

es tan forçoso empeño,

que del no saldrà bien, sino es su dueño;

que oy me dixeron, oy los mismos labios

de Leonor las razones que has oydo,

si se llaman razones los agrauios.

Qual quedò de sentillos mi sentido?

Finge en tu pensamiento,

don Iuan, vn labrador, a cuya vista

el voraz elemento

desata en humo la preñada arista,

Ymagina en tu idea

vn Capitan famoso,

que al palido temor y muerte sea

rendido vè su campo numeroso.

Mira en tu fantasia

vna manchada tigre, que perdidos

sus hijos, a tormentos y bramidos

las furias del infierno desafia.

Piensate a ti, quando la nueva triste,

de auer perdido a tu Leonor, supiste;

y vn breue rasgo en todos, vna vana

sombra apenas veràs de la innumana

rabia furor, congoja, y sentimiento,

que inundo mi abrasado pensamiento,

quando a su lengua ohi mi desengaño,

y en su resolucion mirè mi daño.

Mas como arroja al nauegante incierto,

tal vez la misma tempestad al puerto;

la misma sin razon la misma rabia

librò mi amor, de quien mi amor agrauia.

Y assi no amante ya, sino enemiga

de don Diego, ha resuelto mi vengança,

quitarle de vna y otra la esperança,

y que la suya tu aficion consiga,

efetuando el trueco desseado,

que con don Sancho tienes concertado.

Pues contandole el caso, es facil cosa

impedir a don Diego

el casamiento de Leonor, y luego

le impedirà su falsedad el mio,

si a la passion venciere el aluedrio.

A parte.

Y quedarà con esto satisfecha

tu opinion y mi fama, la sospecha

del pueblo desmentida,

manifestada la inuencion fingida,

Leonor honrada, tu, don Iuan, contento,

logrado tu constante pensamiento,

de don Sancho la fe galardonada,

don Diego castigado, y yo casada.

D. Iuan.

Porque en fe de que yo te he assegurado,

Teodora, la verdad me has confessado,

y porque tus amores

no han llegado a mas prendas, que fauores;

y porque tu mas loco desuario

disculpa y aun piedad halla en el mio;

tiembla mi pecho la enojosa llama,
de que ayas arriesgado nuestra fama:
y mas quando el auerlo confessado,
es por dar fin dichoso a mi cuydado.
Mas ay de mi, que facil significas
la execucion! Parece que los fueros
oluidas del honor, quando fabricas
remedios solo al gusto lisongeros.
Esposo he de ser yo, de quien esposo
a otro llamò, con ella tan dichoso,
que le ha fauorecido,
y que en su misma casa le ha tenido?

Teod.

Hemos visto, don Iuan, vn Cauallero

dar la mano a vna dama,

que prodiga ella misma de su fama

le confessò primero,

que a otro galan auia

dadole, no esperanças y fauores,

mas las prendas mayores,

que el honor al amor rendir podia;

y que fue tan bien quista y celebrada

esta resolución por acertada,

que el general aplauso de su historia,

vencerà de los tiempos la memoria:

y recatado tu y escrupuloso

reparas solo en que ha llamado esposo

a don Diego Leonor, y en que le has dado

fauores; sin mirar que el mas pesado

agrauio que a palabras se refiere,

nace en los labios, y en el oyente muere?

D. Iuan.

Si, que soy desdichado,

y el escrupulo en mi serà pecado,

si es virtud el delito en el dichoso.

Teod.

No siempre dura el tiempo tenebroso,

pues en la Corte estàs, tu amor no sea

hidalgo puntual de corta aldea,

porque si de los ojos y los labios

los fauores, don Iuan, fuessen agrauios;

de qual muger en esto

no ha delinquido el pecho mas honesto?

O qual varon al talamo llegara

honrado, si esto la opinion manchara?

D. Iuan.

Yo alomenos por agora,

mientras los mismos casos

muestran lo que he de hazer, quiero Teodora,

al nuevo intento de Leonor los passos

impedir, porque ya que mi esperançã

no logre, logre alomenos mi vengança. Vase

A parte.

Teod.

Impida yo a don Diego

el casamiento de Leonor, y luego

podrà mi amor, si tan valiente fuere,

que a manos de mis zelos no muriere,

por lograr gustos, perdonar agrauios,

aunque don Sancho acuse de mis labios

la promesa inconstante,

que no obligan palabras a vn amante. Vase.

Salen don Diego con banda, sin espada y Campana.

Cam.

Señor, mucho va apretando

la dificultad, la noche

en su tachonado coche

el plazo va apressurando

de dar a Leonor la mano;

que solo para que tenga

efecto, aguarda a que venga

con la licencia su hermano.

Resuelves casarte?

D. Die.

No.

Cam.

De esse modo, si yo fuera

don Diego de Luna, huyera.

D. Die.

Y tambien huyera yo,

si fuera Campana.

Cam.
Pues

qual es desayre mayor,

desconfiar a Leonor

huyendo agora? O despues,

llegado al lance postrero,

dezir vn no cara a cara?

D. Die.
En la opinion le tocara,

y a la ley de cauallero

faltara yo, si boluiera

las espaldas.

Cam.
Pues, señor,

que has de hazer? que està

Leonor resuelta.

D. Die.
Si yo supiera,

Campana, lo que he de hazer,

llamarame desdichado?

Que a tan infeliz estado

me aya podido traer

mi engaño, que viendo el daño,

ni puedo huyr, ni esperar;

porque aduierta a mi pesar

los empeños de vn engaño?

Salen Leonor muy bizarra y Ynes.

Yn.

Bizarra y hermosa estas.

Leo.

Don Diego con sus rigores

halla espinas en las flores.

Yn.

Inutil tributo das

al temor, de que tus ojos

los rayos le tienen ciego;

que claro està, si a don Diego

tu amor le causara enojos,

que se hubiera ya intentado

ausentar, pues el no entiende

que tu recelo le prende,

y le guarda tu cuydado

las puertas con centinelas.

Leo.

Vanos consuelos preuienes,

quando en el miro desdenes

tan grosseros.

Yn.

Son cautelas;

rigores fingidos son,

por deslumbrar a Teodora,

que assi le paga, señora,

su primera obligación.

El mismo caso lo enseña,

pues en punto tan estrecho

tu prision guarda su pecho,

si su boca te desdeña.

Leo.
Hablarle quiero

Yn.
El te adora;

llegar puedes confiada,

que es ventaja declarada,

la que lleuas a Teodora.

Cam.
Doña Leonor sale a verte

de nouia.

D. Die.
En luto funesto

cambiarà las galas presto,

sino su agrauio, mi muerte.

Leo.
Don Diego, señor, esposo.

D. Die.
Callad, Leonor, y mirad

que es en vuestra calidad

arrojamiento afrentoso,

dar nombre de esposo, a quien

tan declarado os adierte

que lo ha de estoruar mi muerte,

si no basta mi desden.

Leo.
De vos lo espero mejor,

que ilustre sangre teneys;

y aunque mi amor desprecieys,

aeys de estimar mi honor.

D. Die.

Puesto que no persuadida,

de mi estays de desengañada;

no se querelle agraiada,

quien no se enmienda aduerdida.

Mucho os deuo, no lo niego,

y pagaroslo quisiera;

mas no es posible que os quiera,

que estoy por Teodora ciego.

Y auiendo de ser forçoso

amarla, aborreceros,

mas que gusto, fuera hazeros

tiro, ser yo vuestro esposo;

y andareys mas preuenida

en querer sufrir, señora,

ingraticudes agora,

que penas toda la vida.

Y assi mudad parecer,

no aguardeys a vuestro hermano,

que o no he de daros la mano,

o la vida he de perder.

Leo.

En esso aurà de parar;

que si os dio vida mi amor

engañado mi vigor

os ayudará a matar.

Cam.
Que dizes desto?

Yn.
Que es hombre

don Diego, mas la porfia

le vencerà. Cam. Y de la mia?

Yn.
Que te responda tu nombre,

que Campana, y porfiada

cansa orejas de diamante.

Cam.
No porfiado y amante

se cansa, y no alcança nada.

Sale vn criado.

Criad.
Vn gentilhombre, señor

don Diego, pide licencia

de hablaros.

D. Die.
Si la presencia

lo permite de Leonor,

podrà entrar.

A parte.

Yn.
Su cortesía

entre el enojo ha guardado

el decoro, que al estado

de doña Leonor deuia.

Leo.
A que negociéis con el

darè lugar. Retirase.

D. Die.
Entre agora. Vase el criado.

Leo.

Ynes, escucha.

Yn.

Señora. Retirase Ynes con Leonor.

Sale un gentil hombre con vn papel, dalo a don Diego.

Gen.

Ved, señor, esse papel.

D. Die.

Aguardad.

Gen.

Quien me le dio

para vos, que os le entregara

a vos mismo, y no aguardara

la respuesta, me mandò. Vase.

Lee don Diego a parte.

Pap.

Faltando a lo prometido,

aeys llamado a Leonor,

y no sufre mi valor,

ni aun sospechas de ofendido.

Este intento he dilatado,

aguardando que cobreys

salud, pues ya la teneys,

señor don Diego, en el prado

de san Geronymo espero

solo, y que saldreys confio

tambien solo al desafio,

como honrado cauallero.

Mete el papel en la faltriquera.

La firma dize, el Marques

don Fadrique, el ha creydo

A parte.

con razon que le he rompido

la palabra, cierto es,

que la fama ha diuulgado

que soy de Leonor esposo:

salir al campo es forçoso,

que vn noble desafiado,

con razon, o sin razon,

por ley del duelo assentada,

solamente con la espada

puede dar satisfacion.

Solo faltaua este daño,

pues ya es forçoso morir,

o matar, para aduertir

los empeños de vn engaño. Vase.

Cam.

De quien el papel sera?

A parte.

Yn.

Sin hablarte, se retira

hazia su quarto. Leo. Ynes, mira,

porque sospecha me da

verle tan suspenso y mudo,

que es el papel de Teodora,

si va a escriuir.

Mira Ynes hazia dentro.

Yn.

Ay señora,

yrse quiere, no lo dudo,

que la espada ha requerido,

y ciñendosela està.

Leo.

A falso, no lograrà

intento tan mal nacido.

Cierra presto, cierra presto

Haze Ynes que cierra la puerta.

essa puerta, que no quiero

que a medir llegue el azero

con mis criados.

Cam.

Que es esto? Porque le encierras?

Dentro

D. Die.

Leonor, abre aqui.

Leo.

Es intento vano,

hasta que venga mi hermano.

Dentro.

D. Die.

Mira que me va el honor

en salir. Leo. Y a mi me va

en impedillo; estoy muerta.

A parte.

Dentro da golpes.

D. Die.

Harè pedaços la puerta.

A parte.

Haze Campana que quiere abrir, dale Leonor vn golpe.

Cam.

Ella es fuerte y el està

sin fuerças; pero que espera

Campana? Leo. Aparta villano.

Cam.

Nunca vi tan blanda mano,

que tan duramente hyera.

Yn.

Ay tal maldad?

Leo.

Mira, Ynes.

si con razon he temido.

Sale Teodora.

Teod.

Con las voces y el ruydo

alas calçaron mis pies,

para subir a saber

la ocasion, Leonor, que es esto?

Yn.

Ya no da golpes.

A parte.

Leo.

Que presto,

Teodora, subiste a ver

los efetos que ha causado

tu villete!

Teod.

Yo villete? Que dizes?

Leo.

Teodora, vete,

vete, y no te den cuydado

mis cosas, ni desse modo

dissimules, que valor

tengo yo sin tu fauor,

para salir bien de todo.

Theod.

Leonor, engañada estàs;

pero tu hermano y el mio

han llegado; y presto fio

que mi vengança veràs.

A parte.

Cam.

Aqui es ello, ya han venido

don Iuan, y don Sancho, y ya

escaparse no podrá;

que entre puertas le han cogido:

pero ya muestra callando,

que ha mudado parecer.

Sale don Iuan, y don Sancho.

D. Iu.

Esto passa, y por saber

que andauades negociando

para el efecto licencia,

os fuy a buscar, para daros

cuenta dello, y escusaros

el desayre, que en presencia

de mas testigos hiziera

a la vuestra y mi opinion,

si en la postrera ocasion

el casamiento impidiera.

D. San.

Bien hizistes, que Leonor,

por defendelle la vida,

cautelosa y atreuida

arriesgasse nuestro honor!

Loco estoy, viuen los cielos,

mas don Iuan, si deste daño

es fin vuestro desengaño,

es principio de mis zelos.

A Teodora he de perder?

Antes morirè.

D. Iu.

Mi hermana

conoce ya lo que gana,

y vuestra esposa ha de ser,

y yo he de ser de Leonor,

si las cosas se disponen

A parte.

de suerte, que no ocasionen

afrentas, gustos de amor.

D. San.

Mejorada assi mi suerte,

que espero? Desengañemos

a don Diego, y euitemos

con su ausencia, o con su muerte

peligros de nuestra fama.

D. Iu.

A todo, como obligado,

me hallareys determinado.

D. San.

Ynes, a don Diego llama.

Yn.

Aqui el enredo se acaba. Vase.

A parte

D. San.

Aqui estays, Teodora mia?

Teod.
Con Leonor me entretenia,

mientras mi hermano llegaua.

D. San.
El me ha dicho ya el fauor,

con que pagays mi firmeza.

Teod.
Toque ha sido mi esquiueza

del oro de vuestro amor:

mas que importa? A parte.

D. Iu.
No me days,

Leonor bella, el bien venido?

Leo.
No, don Iuan, que no ha querido

mi suerte que lo seays.

D. San.

Viene don Diego?

Sale Ynes.

Yn.
Escusado

es, señor, el aguardalle,

porque sin duda a la calle

por el balcón se ha arrojado.

Cam.
Por Dios, sino se matò,

que es milagro.

Leo.
Quien pensara

que tal locura intentara?

A parte

Teod.
Ay de mi, si te costò

esta fineza, don Diego,

la vida.

D. San.
Nuestra intencion preuino.

A Teodora a parte

Cam.
A linda ocasion,

tomó las de villadiego,

si ha escapado con la vida;

porque de vn balcon tan alto

mas es buelo que no salto.

Teod.
Y mas el, que de la herida

apenas ha restaurado

las fuerças.

A parte

Cam.
Voy a buscalte,

que recelo que he de hallalle,

mas que la noche estrellado. Vase.

D. San.

Ya, don Iuan, que resta agora,

sino dar a nuestro amor

dichoso fin? A Leonor

dad la mano, y yo a Teodora.

A parte

Leo.

Ay de mi.

A parte

Teod.

Que puedo hazer?

Mas don Diego ha asegurado

con esto ya mi cuydado,

y no ay riesgo en suspender

el casamiento a mi hermano,

para dilatar el mio:

aduierte que es desuario

A don Iuan al oydo.

dalle tan presto la mano

a Leonor. D. Iu. Porque ocasion?

Teo.

Porque deues recelar,

lo que puede resultar

deste caso en su opinion.

D. Iu.

A cielos.

Sale Constança.

Cons.

Señor, señor.

D. Iu.
Que ay, Constança?

Cons.
Que a don Diego

han entrado de la calle

en el çaguan, sino muerto,

espirando ya.

Teod.
Que escucho? A parte.

Leo.
Castigo ha sido del cielo.

A parte

Cons.
Ha llegado la justicia

al alboroto, y haziendo

diligencias, dos testigos

han dicho alli, que le vieron

dar gran golpe, y que sin duda

de algun balcon de los vuestros,

señor don Sancho, cayò

a la calle. D. San. Que no puedo,

vil fortuna, verme libre

deste don Diego?

A parte

D. Iu.

Con esto

ha quedado la opinion

de Leonor, y mi desseo

en mas peligro; don Sancho,

a preuenir el remedio,

del daño que esta desdicha

nos amenaza, baxemos. Vase.

A parte

D. San.

No se lo que hemos de hazer;

en gran confusion me veo,

que publicado este caso,

pues ya no puede ser menos,

o la opinion de Leonor

corre conocido riesgo,

o he de perder a Teodora,

y la vida, si la pierdo. Vase.

Teod.

Constança, vistle tu?

Cons.

Yo le vi, y tal, que no espero

que viua. Vase.

Teod.

Baxarè a verle;

que no basta el sufrimiento

a decoros ni recatos.

Ay mi bien, quanto te cuesto!

Mal aya, amen, tu fineza,

que ya, conforme te quiero,

sufriera de mejor gana,

que tus desdichas mis zelos. Vase.

In.

Señora, que te parece;

como ha pagado don Diego

su ingratitud y tu ofensa?

Leo.

Ynes, mi culpa confieso;

que aunque en duro pedernal

su sinrazon y desprecio

conuirtió la blanda cera

de mi enamorado pecho:

como en su dureza elada

viuen semillas del fuego

de mi ardiente amor, al golpe

de su infelice suceso

ha dado el alma centellas

de piadosos sentimientos.

Acto tercero

Sale don Diego con capa y espada cerrando vn papel.

D. Die.

Ya que me impidio la suerte

con desdicha tan cruel

que saliesse a la campaña,

quando me esperò el Marques:

en este papel verà

la ocasion, y que a la ley

no falto del desafio,

quando puedo, pues en el

verà que le aguardo solo

esta noche.

Sale Campana.

Cam.

Señor.

D. Die.

Pues? Que dize Teodora?

Cam.

Como!

que dize? Imposible fue

vella, que della y su casa

tan vigilante Argos es

su hermano, que en todo el dia

no ha puesto en la calle el pie.

D. Die.

No hazes cosa, que no sea,

Campana, echarme a perder.

Cam.

Pues desto te quejas?

D. Die.
Desso no me quexo.

Cam.
Pues de que?

D. Die.
De que diesses a Teodora

tan neciamente el papel.

Cam.
Tanto el papel importaua?

A parte

D. Die.
Tanto, que me puede hazer

dos terribles daños, que era

el villete, en que el Marques

me desafiò, y Teodora

puede publicallo, y el

pensar que es flaqueza mia,

lo que mi desdicha fue,
con que mi valor se infama,
y ella aurà echado de ver
que a la estacada salia
por Leonor, que con mi fe
ha de condenar del todo,
pues del todo ha de creer
que doña Leonor amaua;
que ya sabrà que tomè
la espada, y quise salir,
en recibiendo el papel.
Ya lo sabrà, claro està,

pues tanta ocasion despues

de informarse por minutos

dio mi sucesso cruel;

y quando esperè, ocultando

la verdad, dalle a entender,

que por huyr de Leonor,

por el balcon me arrojè:

aurà visto en daño mio

lo peor que pudo ver.

Ay Campana, qual me tienen

tus necesidades!

Cam.
Mas bien

dixeras mis preuenciones,

que si salen al reues,

culpa a la suerte, no a mi.

Dime tu, que pude hazer,

si a verte casi difunto

de los primeros lleguè,

que fuesse mas bien pensado?

Mira, señor, vna vez

por vn negro galanteo

con vn toro me arriesguè:

pescome, y como pelota

dio vn bote conmigo, y del

a penas libre me vi,

quando cercado me hallé

de mil picaros piadosos,

que con achaque de ver

la herida, las faltriqueras

me dexaron del reues.

Deste caso escarmentado,

en el tuyo me acordè,

y te saquè dellas luego,

llaues, dinero, y papel.

Llegò al punto la justicia,

y como tratò de hazer

informacion de quien eres,

y del caso, recelè,

que los que el papel me vieron

sacarte, le diessen del

noticia, y para informarse,

me le quitassen, hallè

a mano a Teodora bella,

que buelto el rojo clauel

en blanca açucena, al punto

que oyò tu mal, baxò a ver,

si el alma que ya exalauas,

viendo que venció al desden

la piedad, se detenía

avariada de beber

las perlas, que por dos bellas

niñas derramaban tres.

Y como suyo con causa

el villete imaginé,

pues al punto que los ojos

pasaste, señor, por el,

demonstración tan extraña

hiciste, que por poder

huir de Leonor, te echaste

por vn balcon, le entreguè

el villete sin recelo;

antes temiendo que del

la justicia coligiera

vuestro amor, imaginè

que de nadie lo podia

fiar, sino de ella, a quien

yua el honor en guardalle.

Si los discursos que ves

me engañaron, no fue mia

la culpa, que tuya fue,

que si tu no me ocultaras,

quando leyste el papel,

sus misterios, yo supiera

lo que me importava hazer.

D. Die.

Bien dizes, la culpa es mia,

pues no le rompi, que quien

no entrega al fuego testigos,

que viuiendo pueden ser

instrumentos de su mal,

pierde por su culpa el bien.

Ya està hecho, agora importa

que lleues este al Marques

don Fadrique, y en su mano

se le entregues.

Cam.

Para que?

Que no tardarà vn momento,

señor, en llegarte a ver?

D. Die.

Como?

Cam.

Preguntome agora,

que por su puerta passè,

donde estauas, respondile

que en esta posada, y el

replicò; pues como està

en vna posada, quien

es esposo de Leonor?

Yo le dixé; engaño es,

y como le vi zeloso,

le quise satisfacer,

y de todos tus amores

la verdad le declarè:

y mostrose tan contento

del desengaño el Marques;

que para verte, al instante

el coche mandò poner.

D. Die.

Que supo todo el sucesso

de ti?

Cam.

No todo, que del

alguna parte sabia.

D. Die.

Que sabia?

Cam.

Que despues

de auer cobrado tu acuerdo,

la infelice noche, que

del cielo de Leonor fuiste

precipitado Luzbel,

a tu posada te traxo

la justicia, para hazer

diligencia, esto sabia

el Marques, yo le contè;

como don Iuan, y don Sancho

lo permitieron, por ser

mas conueniente a sus zelos,

y dissimular mas bien

la ocasion, y como tu

declaraste, que el caer

del balcon, fue contingencia;

porque te dio, estando en el,

gota coral, y don Sancho

aduirtiendo quan cortés

y recatado anduiste,

lo que tu, dixo tambien;

y que con esto cessò

la justicia en proceder.

D. Die.
Que de mi amor los sucessos

todos le contaste?

Cam.
Al pie

de la letra, como dizen:

D. Die.
Voto a Dios, que me has de hazer

que te mate, o que me mate.

Cam.
Otra tenemos? Pues que?

Tambien en esto he pecado?

D. Die.
Hombre, o demonio, tambien.

Cam.

El me lleue, pues no acierto

a servirte. D. Die. Amen.

Cam.

Amen:

mil amenes, pues tu gusto

en esto solo acertè.

A parte

D. Die.

El Marques ha de pensar

que echadizo le embiè

a darle satisfacion;

y para reñir con el,

no tengo valor, ha cielos,

porque permitis, porque,

que deslustre la fortuna

vn noble azero, por quien

de tanto enemigo vuestro

el escarmiento se vè?

Mas tu que causa le diste

de mi cayda al Marques?

Cam.
Escaparte de Leonor.

D. Die.
Esto mas?

Cam.
Esto tambien

culpas? Ello va de errar.

A parte

D. Die.
Quando deuiera entender,

que por yr al desafio,

por el balcon me arrojè,

le ha dicho, que por huyr

de Leonor, porque el Marques

dè mas credito a mi afrenta?

Ay desdicha mas cruel?

La verdad ha desmentido

con la mentira? Que harè

sin ventura y sin honor!

Viue Dios que estoy.

Cam.

No estès,

que ya el Marques ha llegado.

D. Die.

Con que cara le he de ver?

Sale el Marques.

Mar.
Don Diego amigo.

D. Die.
Marques,

como a quien desafiays,

nombre de amigo le days?

Mar.
No harè poco, si despues

que la verdad he sabido,

os obligo a perdonar

el delito, que en dudar

de vuestra fe, he cometido.

D. Die.
Para mi satisfacion

vuestro engaño es la disculpa,

que aunque yo no tuue culpa,

vos tuuistes ocasion.

Mas aduertid que Campana

se errò, Marques, en dezir

que yo saltè, por huyr

de Leonor, por la ventana.

Mar.

Como?

D. Die.

Porque yo salia

a veros al señalado

sitio, y como esse criado

esta ocasion no sabia,

y la otra si: atribuyò,

a la que supo, el exceso;

y para dexaros de esso

satisfecho, os escriuiò

oy mi mano este papel,

velde, Marques.

Dale el papel.

Mar.

Yo lo estoy.

D. Die.

No cumplo yo con quien soy,

si vos no os informays del.

Mar.

Verelo por vuestro gusto.

Lee en secreto.

mas no porque es menester.

A parte

Cam.

Agora llego a entender

los misterios del disgusto

que le he dado; como honrado

el desafio callò:

y bien me espantaua yo,

de que se huuiesse arriesgado

por el balcon, para huyr

de Leonor, quien por la puerta,

pues la tuuo siempre abierta,

pudo a su saluo salir.

Mar.

El papel he ya leydo,

mas quien dudò, o quien ignora

que vos, como siempre, agora

con quien soys aueys cumplido?

Mas dezidme ya el estado

que tiene vuestra esperança;

que al remedio, o la vengança

me hallareys a vuestro lado.

D. Die.

Mil años el cielo os guarde,

mas si bien vuestro fauor

vale tanto, ya en mi amor

sospecha que llega tarde.

Marq.

Pues tan poca confiança

teneys de Teodora hermosa?

D. Die.

Si està con razon zelosa,

no es liuiandad su mudança,

y no he podido hasta agora

satisfazer su sospecha.

Marq.

Esperays que satisfecha

boluerà a amaros Teodora?

D. Die.

De su firmeza fiara

el remedio de mi daño,

si llegara el desengaño,

antes que el daño llegara.

Marq.

Pues si consiste, don Diego,

en dilatar la ocasion

de dalle satisfacion,

el peligro; vamos luego,

que en ello, puesto que os doy

con razon nombre de amigo,

a arriesgar por vos me obligo

quanto puedo y quanto soy,

vengareme de Leonor

A parte.

en esto; que a su pesar

con Teodora ha de lograr

don Diego su firme amor. Vase.

D. Die.
Dos mil años tus blasones

aumentes, noble Marques,

porque a los señores des

vn espejo en tus acciones;

que no consiste, en nacer

señor, la gloria mayor:

que es dicha nacer señor,

y es valor saberlo ser. Vase.

Camp.
Viuas, si llegan a verse

premiados tantos cuydados

por ti, mas que dos casados,

que dan en aborrecerse.

Viuas, Marques, mas edades

que vna sisa, y que vn paues

en casa de vn montañes,

preciado de antiguedades:

y viuas en conclusion

mas que vn ministro cansado,

de quien tiene vn desdichado

la futura sucession. Vase.

Salen Teodora y Constança.

Const.

Ya dizen que està don Diego

con salud.

Teod.

Nunca el sentido,

tan en mi agrauio perdido,

cobrara el ingrato!

Const.

Luego estàs mal con el?

Teod.

Constança,

aquella demonstracion

a mi zelosa passion

restituyò la esperança:

porque quien en mi fauor

no creyera que seguia

a Teodora, quien huya

tan resuelto de Leonor?

Mas ya sabiendo mi daño,

desuaneciò su mudança

la sombra de mi esperança

a la luz del desengaño.

Const.

Pues como huyò, si queria

a Leonor, de la ocasion,

quando ya de su aficion

el fin a los ojos via?

Teod.

Dime tu, como aguardò,

si no la amaua, el forçoso

instante de ser su esposo,

y direte como huyò:

la verdad han declarado

los mismos casos despues,

que conforme lo que Ynes

del suceso me ha contado,

apenas del desafio

el villete recibì,

que su criado me diò,

y Leonor tuuo por mio;

quando confuso y callado

se entrò en su quarto: y ceñida

la espada, que requerida

diò indicios de su cuydado,

salir quiso, y lo impidiò

doña Leonor, que auisada

del villete, y de la espada

la llaue a la puerta echò;

esta fue, Constança mia,

el motiuo y la ocasion

de saltar por el balcon:

a la campaña salia,

donde el Marques le aguardaua,

a matarse por Leonor;

mira si le tiene amor,

quien por ella se mataua.

Yo estoy tan determinada,

Constança, como ofendida,

y he de cumplir aduertida,

si he resistido engañada,

de don Sancho la esperança,

con tal que mi amor passado,

ya que el gusto no ha logrado,

logre alomenos la vengança.

Porque, o no ha de dar la mano

Leonor, pues que me ofendiò,

al falso don Diego, o yo

no la he de dar a su hermano.

Const.
Don Iuan viene.

Sale don Iuan.

D. Iuan.
Ya, Teodora,

mira mi ardiente desseo,

dispuesto el dichoso empleo,

que en Leonor mi pecho adora.

Pues que no estorua el sucesso

de don Diego mi cuydado,

que en Madrid se ha diuulgado,

que por priuarle de seso

la gota coral, cayò

del balcon: y yo con esto,

que se publique, he dispuesto,

que don Sancho le curò

por amigo y por piadoso,

y que se errò la opinion

que atribuyó la ocasion

a ser de Leonor esposo.

Y assi ya, lo que impedia

mi dicha, cessò, y estoy

ya determinado; y oy

ha de ser esposa mia,

que pues me admite Leonor,

siendo quien es, por su dueño;

no llegò a mayor empeño

con don Diego su fauor.

Teod.

Dizes bien, que es necesidad

pensar, que la que es honrada,

por mas que estè enamorada,

ofende su honestidad.

Antes que al talamo llegue,

y los que dan a entender

que ha auido noble muger,

que sin ser querida, ruegue,

o en palabras confiada

pierda la prenda mejor;

o no saber que es honor,

o pretenden que enseñada

la de mejor calidad

de vn exemplar tan injusto,

facilmente por el gusto

desprecie la honestidad.

D. Iuan.
Dizes bien.

Teod.
Y con razon te resuelues.

D. Iuan.
Que la mano

le des, Teodora, a su hermano,

me ha puesto por condicion

solamente.

Teod.
Y yo queria,

para darsela, poner

por condicion, que ha de ser

ella tu esposa.

D. Iuan.
Ya es mia,

pues determinada estàs.

Teod.
Si estoy, don Iuan, y por ti

hago poco, pues por mi

has hecho tu mucho mas,

pues la prolija ocasion

que a tus pesares he dado

por don Diego, has perdonado.

D. Iuan.

Pues a don Sancho Giron

parto a buscar al momento;

que por ventura en palacio

estará con mas espacio,

que cabe en mi sufrimiento;

que nuestra dichosa suerte

solo se ha de dilatar,

lo que yo puedo tardar

en boluer con el a verte. Vase.

Const.

Esto es hecho.

Teod.

Si, Constança,

esto es hecho; ya perdiò

don Diego a las dos, y yo

he logrado mi vengança;

preuenme joyas y galas,

que a mi amor, para ocultar

del coraçon el pesar,

dorarle quiero las alas;

darè, ostentando contento,

a don Sancho galardon,

a don Iuan satisfacion,

y a don Diego sentimiento.

Const.

De tan luzidos colores

pienso adornarte, señora,

que embidie la misma Flora

las mentiras de tus flores. Vase.

Teod.

El disgusto lisongeo

de mi desdichado amor,

como don Diego y Leonor

no consigan su desseo.

Salen el Marques y don Diego.

Mar.

Seguro la podeys ver,

que yo, si don Iuan boluiere,

le detendrè. Vase.

D. Die.

Quien ya muere, Aparte.

que peligro ha de temer?

Teodora, la mas cruel.

Teod.
Don Diego, el mas fementido,

el mas falso, el mas mudable,

el mas ingrato, que ha visto

el ambito de los cielos,

y el discurso de los siglos:

que quieres? Que quieres? Vete,

vete, que ya me has perdido.

D. Die.
Escucha.

Teod.
No ay que escucharte,

ya estoy resuelta, enemigo;

ni oyr tus descargos quiero,

ni te remedia dezirlos:

ya de mis labios el si

don Sancho Giron ha oydo,

y para darle la mano,

le aguardo ya, y con el mismo

intento a don Iuan espera

tu Leonor, que lo has perdido

todo, por quererlo todo:

que aguardas pues? Que ya el brio

de don Sancho escarmentado

y sangriento has conocido;

y si mi honor no te obliga,

te ha de obligar tu peligro.

D. Die.

Ay mas morir, que morir?

Pues si ya al tormento esquiivo

de tu mudança, y rigor

doy los vltimos suspiros;

que peligros me amenaças?

antes del agudo filo,

el golpe serà piadoso,

si del tyrano martyrio

de vna muerte dilatada

con el, Teodora, me libro:

que es estar siempre muriendo;

viuir, y auerte perdido.

Oyeme pues, si desseas

que me vaya, que te estimo

tanto, que a satisfacerte,

o a morir me determino:

no porque a tu blanca mano

las esperanças animo:

mas por cumplir con quien soy,

que me infamo, si permito

que me publiques ingrato,

quando noble me publico.

Atiende pues, sin que el riesgo

de mis fieros enemigos

te diuierta, que en la calle

queda, quien sabrà impedirlo.

Teod.

Di pues, di pues.

D. Die.

Tu me acusas

de que a Leonor he querido.

Teod.

Con que puedes disculparte?

D. Die.

Con el precepto preciso,

que de ocultar nuestro amor

por tu fama y mi peligro,

te escuchè, de que auisado

Campana, por auer visto

que a Leonor lo sospechava,

con essa ficcion la quiso

deslumbrar.

Teod.

A tu criado

atribuyes tu delito?

Que poca memoria tienes

para mentir! No te dixo

en mi presencia Leonor,

que leyò en tus labios mismos

finezas que la obligaron

a rendirte el aluedrio?

D. Die.

Es verdad, mas ya empeñada

del pensamiento fingido

Leonor; juzguè que era menos

el daño de proseguirlo,

que el riesgo de declararlo:

pues ya que el error se hizo,

de burlada se ofendiera,

y esforçara los indicios,

pues desengañar su amor,

era declarar el mio.

Teod.
Buena disculpa, si huuiera

preuenidome tu auiso

de su engaño.

D. Die.
Nunca fue

possible verme contigo,

para darte cuenta dello,

desde que empecè a fingirlo,

hasta el instante infeliz

en que mi suerte, al principio

de tanta gloria, en don Sancho

tanta pena me preuino.

Teod.
Yo quiero passar por esso,

como, quando Leonor dixo

que era tu esposa, callaste?

D. Die.
Pude yo, si con dezirlo,

mi vida te reseruaua?

Pude yo, si con peligro

de su honor la defendia

del azero executiuo?

Pude yo, si nuestro amor

dexaua assi desmentido?

Y alfin pude yo, si ya

en mortal purpura tinto,

para suspirar, a penas

respirava el pecho frio,

desmentirla?

Teod.

Ya que entonces

causassen esos motiuos

tu silencio, no dio al cielo

el sol dilatados giros,

mientras cobrauas salud,

en que mil vezes nos vimos,

y callaste? Esto no tiene

descargo, no, fementido.

D. Die.

Si tiene.

Teod.

Pues si lo tiene,

don Diego, no quiero oyrlo:

vete, vete.

D. Die.
Sin dexarte

satisfecha, ya te he dicho

que no he salir de aqui.

Teod.
Si con esso has de yrte, digo

que estoy satisfecha ya:

que esperas pues?

D. Die.
Que aspid libio

cerrò con tanta crueldad

al encanto los oydos,

como a mis disculpas tu?

Que engañoso cocodrillo,

como tu, con voz humana

muerte inhumana preuino;

pues satisfecha te finges,

quando enemiga te miro?

Dime tu, si de Leonor

te dixera el desuario,

quando a su lado me vias

gozar de los beneficios

de su hospedaje y su amor:

que inquietudes, que delirios,

que tormentos, que furores,

que zelos, que desatinos

te causara, sin poder

por entonces impedirlos

con mi ausencia, pues ponía

la crueldad de mi destino

con las heridas del pecho

a los pies mortales grillos?

Teod.

Mientes, falso, que a ser essa

la ocasion auiendo visto

a Leonor tan obstinada,

luego que conualecido

te viste del accidente,

euitaras fugitiuo

ocasiones de mi agrauio,

y de su amor desperdicios:

y pues que no te ausentaste,

gustauas de ser vencido,

que la execucion dessea,

quien no se esconde al peligro.

D. Die.

Que dizes? Pues fuera bien

que con vn exceso mismo,

si me ausentara, perdiesses

quanto ganar solícito?

No infamaua assi a Leonor?

Y con su agrauio ofendidos

don Sancho y don Iuan no fueran

mis mortales enemigos?

Siendolo, pudiera verte?

O fuera acertado arbitrio,

que dexandolos con esso

de nuestro amor aduertidos,

te expusiesse a sus disgustos,

por euitar yo los mios?

Y al fin la fineza vil

de ausentarme fugitivo

que opinion me diera, quando

por merecerte la estimo?

Teod.

Pues no reparaste en esso,

por salir al desafio

por Leonor, y reparaste

para ser firme conmigo?

Mira quanta diferencia,

quanta ventaja colijo

de lo que Leonor te obliga,

falso a lo que yo te obligo:

que por sus zelos tuuiste

alas para el precipicio

del balcon, y por mi amor

tuuiste en la puerta grillos.

D. Die.

Dizes bien, que grillos tuue

por tu amor apetedidos;

que era mas daño perderte

libre, que verte cautiuo:

Dizes mal, que por Leonor

alas calço, y vientos piso,

quando por mi honor, y no

por su amor me precipito:

que no te quiero negar,

supuesto que lo has sabido

por el papel que Campana

te dio incauto el desafio:

mas fueron meritos ambos,

los que tu juzgas delitos,

porque en huyr por tu amor,

hiziera vn excesso indigno

de quien soy, que nunca huyendo

negocian, los que han nacido

honrados, y en no salir

por Leonor al desafio,

infamarà mi valor;

que aunque sin razon sentido,

si bien con ella engañado

de lo que la fama dixo,

me desafiò el Marques;

la ley del duelo no quiso

que el engaño de la causa

reseruasse del peligro.

Mira pues, sino saliera,

si fuera de amarte digno,

retado, y no satisfecho,

no vengado y ofendido.

Mas para que satisfago

a estos cargos tan prolixos,

si he visto ya que desseas

mas hallarlos, que sentirlos?

No le dixes en tu presencia

a Leonor, que el aluedrio

violentarme pretendia?

Y en la suya no te dixo

mi lengua, que eres mi dueño?

Pues porque buscas indicios

de culpas, si con prouanças

mis finezas acredito?

Teod.

Calla, calle, por tan necia

me tienes, que no colijo;

pues juntamente con dar

a Leonor esos desuios,

aguardauas, de entregalle

la mano, el lance preuisto;

que eran fingidos desdeñes

tratados y preuenidos

con ella, los que hiziste,

solo por cumplir connigo?

D. Die.

Que pueda tanto la fuerça

de mi contrario destino;

que dicte a vn pecho tan noble

tan maliciosos juyzios?

Ingrata di, di cruel,

que con tan sutil estylo,

por negar mudanças tuyas

arguyes agrauios mios;

puesto que Leonor me adora,

y que don Sancho ha querido

que yo la mano le dè;

por quien queda? Por quien? Dilo:

no queda por mi? Si yo

la amara, y fueron fingidos

los desdenes que le he dado,

solo por cumplir contigo;

agora ya que esperara,

despues de auer entendido

que tu entiendes que lo son,

y que sin fruto los finjo?

Y mas quando las ofensas

que me has hecho y que me has dicho,

disculpandome mudado,

me merecen vengatiuo?

No me entrara por sus puertas?

No cumpliera mis designios?

Dierate satisfaciones?

Aguardara tus desuios?

Pues si la dexo, y te busco,

si della huyo, y te sigo,

si te adoro, y la desprecio,

si te ruego y le resisto:

como, di, negarte puedes

satisfecha? O que delitos

me arguyes, por disculpar

agrauios tan conocidos?

Di que te has mudado, falsa,

di que don Sancho es mas rico,

di que yo soy desdichado,

di que tu amor fue fingido,

di que yo no te merezco,

que esto yo tambien lo digo;

y no desmientas finezas,

cuyos sentimientos viuos

huuieran hecho señal

en las entrañas de vn risco.

A parte

Teod.

Ay de mi.

D. Die.

Callas, Teodora?

Estas satisfecha? Dilo.

A parte

Teod.

Que importa, si quando a tantas

satisfaciones me rindo,

tan empeñado a don Iuan,

a mi y a don Sancho miro,

pues en fe de que le he dado

tan resuelta el si; ha partido

para el efeto a llamarle?

Mal aya mi desatino,

pues quien se arroja zeloso,

no remedia arrepentido.

D. Die.

Como enmudeces, Teodora?

Que pueda tu pecho esquivo

no confessarse obligado,

mostrandose conuencido?

Mas pues lo estàs, y a esto solo,

y no a merecerte aspiro:

quedate con Dios, ingrata

que partirme determino

a Flandes, donde arrojado

a los mayores peligros,

o ya bala voladora,

o ya blandiente cuchillo

del coraçon con el alma

arranque vn amor, que ha sido

mal premiado, por ser tuyo,

desdichado por ser mio.

Quiere yrse.

Teod.
Tente.

D. Die.
Aparta. Teod. No me oyràs?

D. Die.
Suelta, que ya me has perdido.

Teod.
Dame cortes el oydo,

si amante no me le das.

D. Die.
Para darme nueua herida,

pones al arco otra flecha?

Suelta. Teod. Ya estoy satisfecha.

D. Die.
Pues con eso es mi partida

mas cierta ya.

Teod.
Si te vas,

auiendome satisfecho,

entenderè que lo has hecho,

para matarme no mas.

D. Die.
Pues que quieres?

Teod.
Ay de mi;

que puedo querer? Que muero,

por no poder, lo que quiero.

Sale Campana.

Cam.
Como estàs, señor, aqui

tan seguro y descuydado?

Trata de escaparte.

D. Die.
Pues que ay de nueuo?

Cam.
Que al Marques

he visto, señor, cansado

de entretener en la calle

a don Sancho y a don Iuan.

D. Die.
Que importa? Vengan.

Cam.
Si haràn,

ya entraràn, que sin bastalle

mil traças, con que el Marques

alexarlos ha intentado:

que sin duda han sospechado

la causa, estan ya los tres

casi a los mismos vmbrales

desta casa.

Teod.

Ay desdichada.

D. Die.

Si tu estas determinada,

oy el fin de nuestros males,

señora, y nuestra inhumana

fortuna veràs vencida:

al Marques di, que no impida

la entrada a los dos, Campana,

pero que el siga sus passos.

Cam.

Como se lo he de dezir?

D. Die.

Los ojos suelen seruir

de lenguas en tales casos.

Cam.

Dizes bien, señas le haré. Vase.

Teod.

Que disculpas me valdran,

hallandote aqui?

D. Die.

Ya estan

los quilates de tu fe

puestos al crisol, Teodora,

muestren aqui su fineza,

que si a caso la grandeza,

y la autoridad agora

no bastare del Marques

a obligallos, viue Dios

que hemos de mostrar los dos,

si ya me pudieron tres

teñir en sangriento humor

en el pasado sucesso,

que fue del numero exceso,

no ventaja del valor.

Salen Leonor y Ynes.

Leo.

Mi vengança conseguí,

pues viene ya a dar la mano

a mi enemiga mi hermano;

pero don Diego està aqui,

assi a don Sancho Giron

cumples lo que has prometido,

Teodora! Assi aueys cumplido,

don Diego, la obligacion

en que mi hermano os ha puesto?

D. Die.

Que aun no de tu loco amor

te arrepintieron, Leonor,

mis desengaños? A parte.

Teod.

Con esto

quedo vengada y contenta,

haz lo que te toca a ti,

que lo que yo prometí,

corre, Leonor, por mi cuenta.

Todos.

D. Iu.

Pues quiere vuesseñoría

honrarnos, será padrino

de dos bodas.

A parte.

D. San.

Yo imagino,

pues importuna porfía,

que otros intentos le mueuen.

D. Iu.

Don Diego está aquí?

A parte

D. San.
No ha sido

el recelo que he tenido,

en vano.

D. Iu.
Como se atreuen

a este quarto vuestras plantas,

don Diego, en ausencia mia?

Cam.
Aqui es ello.

A parte

D. Die.
Cumpliria

con obligaciones tantas,

como los lances passados

me han puesto, sino boluiesse,

a donde os satisfaciesse?

D. San.
Satisfechos y obligados

nos dexarades, don Diego,

con no boluernos a ver,

mucho mas, que con boluer

a dar alimento al fuego;

que aun ay centellas en mi

de la passada ocasion.

Marq.
Señor Don Sancho Giron,

aduertid que estoy aqui:

Y entre tales caualleros

no ha de sufrir mi presencia,

ni ventaja ni violencia

de palabras ni de azeros.

D. Die.

Don Sancho, y don Iuan, oyd;

ya aueys visto que he escusado

con sufrimiento y cuydado

dar que dezir en Madrid:

que no es bien que de los hombres

que nacieron principales,

conozcan los tribunales

en casos de honor los nombres.

Las leyes del casamiento

pronuncia la voluntad,

de Teodora consultad

el libre consentimiento:

que si tan alta ventura

pensays que he de merecer,

mil vidas he de perder,

primero que su hermosura.

Y si no imaginays que no;

no teneys que recelar,

pues dello vendre a quedar

desayrado solo yo.

Marq.

Don Diego pide razon.

A don Iuan a parte.

D. San.
Don Iuan, yo temo.

D. Iu.
Ofendeys

su calidad, si poneys

duda en su resolucion,

Teodora es hermana mia,

y la fe que nos ha dado

cumplirà.

D. San.
Pues mi cuydado

en vos y en ella se fia.

A don Iuan a parte.

Leo.
Mirad lo que hazeys, don Iuan,

que ha de elegir a don Diego.

D. Iu.

Que aun aqui de tu amor ciego

indicios tus zelos dan?

Leo.

Que me perdais de essa suerte,

es solo lo que recelo.

D. Iu.

Yo me holgare, viue el cielo,

por vengarme, de perderte

don Diego, los dos estamos

conformes en vuestro intento,

a saber tu pensamiento

solo, Teodora, aguardamos.

Mira tus obligaciones,

y dinos tu voluntad.

Marq.
No ponga a tu libertad

el temor vanas prisiones,

pues que presente me ves,

y te ofrezco mi fauor.

A parte

Leo.
Que tome de mi rigor

vengança en esto el Marques!

Teod.
Quando ofensas engañadas

a ciegos efetos mueuen,

don Iuan, cumplirse no deuen

palabras precipitadas.

La verdadera y forçosa,

pues que primero la di,

gozò don Diego, y assi

Dale la mano.

la cumplo, siendo su esposa.

Cam.

Arrojose, viue Dios.

D. Iu.

Tal sufro?

D. San.

A falsa Teodora.

D. Die.

Esta es mi mano, señora.

Marq.

Y esta sola de los dos

las vidas defenderà,

si alguno intenta ofendellas.

D. Iu.

Mal puede vengarse en ellas,

quien por su palabra està

a consentir obligado.

A parte.

Leo.

Del Marques me he de vengar

que a don Iuan he de pagar

a sus ojos su cuydado.

En este efeto, don Iuan,

y en que la mano os ofrezco,

vereys ya que no merezco

el titulo que me dan

vuestros labios de engañosa.

D. Iu.

Pues su fama ha asegurado,

auer a don Diego dado

Teodora mano de esposa;

lograrè mi pensamiento,

con tanta nieue, Leonor,

Dale la mano

templança siente el ardor,

y lisonja el sentimiento;

don Sancho, del mal lo menos.

D. San.

Del bien lo mas, pues que gana

tanto, en ser vuestra, mi hermana.

Cam.

Los dos han quedado buenos.

A parte.

Marq.

Vengose de mi Leonor.

A parte.

Cam.
Ynes, mira que Constança

me haze el brindis.

Yn.
Tu esperança

cumple de zelos mi amor:

tuya soy. Cam. Los que han quedado

en esta ocasion de nones,

que han de hazer?

D. Die.
Pedir perdones

de las faltas al Senado.

Fin

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).

